

0000059



Universidad Veracruzana

C201751-0011

P-001

MTRO. CECILIO JUÁREZ OSORIO
DIRECTOR
FACULTAD DE PSICOLOGIA
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2016, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo PSICOLOGIA, previa revisión y análisis del proceso; se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
CORRIENTES PSICOLOGICAS	5.00	SEC 3	IPP	MORA RAMON JOSE ANGEL	571.16	FAVORABLE	
INTERVENCION EN GRUPO E INSTITUCIONES	5.00	SEC 2	IPP	MORA RAMON JOSE ANGEL	567.50	FAVORABLE	
OPTATIVA: INTERVENCION Y PSICOTERAPIA	4.00	SEC 1	IOD			DESIERTA	
OPTATIVA: PROBLEMAS DE APRENDIZAJE Y EDUCACION ESPECIAL	4.00	SEC 1	IOD	VALERIO AGUILERA CENET	710.00	FAVORABLE	
PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS	4.00	SEC 3	IPP	HEREDIA ESPINOSA ANA LIS	569.00	FAVORABLE	
PSICOLOGIA COMUNITARIA	5.00	SEC 2	IPP	HEREDIA ESPINOSA ANA LIS	568.50	FAVORABLE	
TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO	4.00	SEC 3	IPP	ECHAZARRETA NIEVES ISAAC	584.85	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 09 de enero de 2017

MTRA. MARÍA CONCEPCION SANCHEZ ROVELO
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo